



www.panamhockey.org

MEMORANDO

A: Países Miembros PAHF

DE: Alberto "Coco" Budeisky, Presidente Comité de Competencias PAHF

FECHA: Mayo 15 de 2010

REF: Procedimiento de Clasificación para los Juegos Panamericanos 2011 –
Revisión Mayo 15, 2010

Por favor note que este memorando contiene la versión final del procedimiento clasificatorio para los Juegos Panamericanos 2011 y difiere de la versión publicada anteriormente.

Procedimiento de Clasificación

Se reconoce que todos los países de la Federación Panamericana de Hockey deben tener la oportunidad de clasificar para los Juegos Panamericanos a través de un torneo regional llevado a cabo dentro de los dos años inmediatamente anteriores, al año de los Juegos Panamericanos.

Mientras que el VII Campeonato Sudamericano 2010 y los XXI Juegos de América Central y El Caribe brindarán la oportunidad a la mayoría de los países, no hay oportunidad para los países de América del Norte (EE.UU y Canadá)

Tomando en consideración la premisa arriba descrita, el siguiente es el procedimiento clasificatorio oficial para los XVI Juegos Panamericanos a realizarse en Guadalajara, México en Octubre de 2011:

1. País anfitrión (México).
2. Los países que lograron el primer y segundo lugar en el VII Campeonato Sudamericano (Argentina y Chile, equipos femeninos y masculinos).
3. Los equipos que lograron el primer y segundo lugar en los XXI Juegos de América Central y El Caribe 2010 (mientras un mínimo de cuatro países participen). En caso que México finalice en el primer o segundo lugar, clasificará el país ocupando el tercer lugar.

4. Los siguientes dos países, que no hayan clasificado según el criterio de los párrafos 1 a 3 arriba enunciados, clasificarán basados en el ranking final de la II Copa Panamericana 2009.

5. El octavo país será seleccionado de acuerdo al párrafo 6 luego de finalizados los XXI Juegos de América Central y El Caribe 2010

6.

a. Competencia Femenina

Se jugará un “playoff” para la octava posición para la competencia femenina de los Juegos Panamericanos involucrando el equipo ubicado en la siguiente posición en la Copa Panamericana 2009, a Cuba y posiblemente Canadá.

Debido a que Cuba no participara en los XXI Juegos de América Central y El Caribe 2010, jugarán una serie de tres partidos contra el equipo que clasificó en el octavo lugar basado en el ranking de la Copa Panamericana 2009, tomando como sede para la competencia a ese país.

En caso que Canadá no clasifique bajo el procedimiento de los párrafos 1 al 4 arriba enunciados, también participará de la competencia “play off”. El formato, modalidad, y la sede la determinará la PAHF luego de finalizados XXI Juegos de América Central y El Caribe 2010.

Todos los costos de participación en la competencia “play off” estarán a cargo de las Asociaciones Nacionales respectivas. La PAHF será responsable por los gastos de los oficiales neutrales para esta competencia.

b. Competencia Masculina

Para cubrir la octava posición en la competencia masculina de los Juegos Panamericanos 2011, Cuba jugará una serie de tres partidos contra el equipo masculino del país que haya clasificado en el octavo lugar de acuerdo al párrafo 4 arriba enunciado, realizándose la competencia en ese país.

Todos los costos de participación en la competencia “play off” estarán a cargo de las Asociaciones Nacionales respectivas. La PAHF será responsable por los gastos de los oficiales neutrales para esta competencia.

Nota:

Si participaran menos de cuatro países en los XXI Juegos de América Central y El Caribe 2010, solo el primer puesto clasificará. Si el primer puesto lo obtuviera México entonces será el equipo ubicado en el segundo puesto el que clasifique.